

**Gobierno del Estado de Guanajuato**

**PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-11000-15-0907-2018

907-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	180,939.9
Muestra Auditada	142,751.2
Representatividad de la Muestra	78.9%

La revisión comprendió la verificación de los recursos transferidos por la Federación durante el ejercicio 2017 del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud aportados por la Federación durante el año 2017 al Estado de Guanajuato, por 180,939.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 142,751.2 miles de pesos, monto que representó el 78.9% de los recursos asignados.

**Resultados**

**Transferencia de Recursos**

**1.** La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) y el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos de PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud 2017 (PROSPERA 2017) y sus intereses generados.

**2.** La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) los recursos del PROSPERA 2017 por 180,939.9 miles de pesos y generaron rendimientos financieros por 598.7 miles de pesos, y quedó pendiente de transferir la cantidad de 3.3 miles de pesos; asimismo, fueron transferidos en tiempo y forma al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) en donde se generaron

rendimientos financieros por 3,722.3 miles de pesos, para dar un total disponible de 185,260.9 miles de pesos.

3. Se verificó que al 30 de abril de 2018 reportó un saldo por 6,399.2 miles de pesos, importe coincidente con los registros y la información contable.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

4. Se comprobó que los recursos del programa recibidos en la entidad, se registraron contable y presupuestalmente, así como sus rendimientos financieros.

5. Se comprobó que los registros contables y presupuestales están soportados con la documentación justificativa y comprobatoria original del gasto, cumplieron con las disposiciones legales y fiscales, y se canceló con la leyenda “operado” e identificado con el nombre del programa y el año del ejercicio fiscal.

#### **Destino de los Recursos**

6. Al estado de Guanajuato le fueron entregados 180,939.9 miles de pesos por concepto de PROSPERA 2017, y durante su administración se generaron intereses por 4,321.0 miles de pesos, por lo que el total disponible para el ejercicio fiscal 2017 fue 185,260.9 miles de pesos, de estos recursos se constató que al 31 de diciembre de 2017 se devengaron y pagaron 146,921.8 miles de pesos, que representan 79.3% del total disponible, en tanto al 30 de abril de 2018 se pagaron 178,858.4 miles de pesos, que representan el 96.5% y se determinó un saldo no ejercido a este corte de 6,402.5 miles de pesos, que representan el 3.5%, de los cuales 6,399.2 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE, y quedaron pendientes de reintegrar intereses por 3.3 miles de pesos.

PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL: COMPONENTE DE SALUD  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 DESTINO DE LOS RECURSOS  
 CUENTA PÚBLICA 2017  
 (Miles de pesos)

Concepto	Devengado al 31 de diciembre de 2017	% de los recursos transferidos	Pagado al 31 de diciembre de 2017	Devengado a la fecha de corte de la auditoría o la fecha de vigencia del Convenio	Pagado a la fecha de corte de la auditoría o la fecha de vigencia del Convenio	% de los recursos transferidos
Servicios personales	101,987.4	55.1	101,987.4	101,987.4	101,987.4	55.1
Gastos de operación:						
Medicamentos	3,330.8	1.8	3,330.8	10,561.7	10,561.7	5.7
Materiales y suministros	14,329.9	7.7	14,329.9	19,986.4	19,986.4	10.7
Servicios generales	7,105.8	3.8	7,105.8	20,705.3	20,705.3	11.2
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,730.0	3.6	6,730.0	6,730.0	6,730.0	3.6
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,437.9	7.3	13,437.9	18,887.6	18,887.6	10.2
Total	146,921.8	79.3	146,921.8	178,858.4	178,858.4	96.5
Importe reintegrado a la TESOFE					6,399.2	3.5
Intereses pendientes por reintegrar					3.3	0.0
Total disponible					185,260.9	100.0

FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios y expedientes del gasto.

En el transcurso de la revisión, la entidad fiscalizada proporcionó documentación comprobatoria del reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 3.3 miles de pesos más rendimientos por 0.7 miles de pesos para un total de 4.0 miles de pesos.

### Servicios Personales

**7.** Se constató que se realizaron pagos con recursos del PROSPERA 2017 a personal que acreditó el perfil para ocupar la plaza contratada y se verificó su registro en la Dirección General de Profesiones.

**8.** Se constató que los sueldos pagados con recursos de PROSPERA 2017 al personal eventual, se ajustaron a los importes establecidos en los contratos correspondientes, y a los tabuladores autorizados para el concepto de servicios personales de conformidad con la normativa.

**9.** Se constató que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) no emitió pagos a personal que causó baja temporal o definitiva.

**10.** Se constató que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) formalizó la prestación de servicios con personal eventual.

**11.** Se constató que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) realizó pagos con recursos del PROSPERA 2017 a 481 personas que estuvieron laborando en los diferentes centros de trabajo del estado.

**12.** Con la revisión de una muestra 2 centros de trabajo y 29 trabajadores, se constató que el personal pagado con recursos del PROSPERA laboró en el ejercicio 2017.

**13.** Se comprobó que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) realizó las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta por 16,724.4 miles de pesos, los cuales se enteraron en tiempo y forma al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

#### **Adquisiciones, Control y Entrega de Medicamentos**

**14.** Se constató que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) realizó las adquisiciones pagadas con recursos del PROSPERA 2017, con base en las necesidades reales de las unidades médicas, en virtud de que elaboró un programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2017, el cual fue autorizado y publicado en su página de Internet.

**15.** Se comprobó que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) cumplió con los procesos de adjudicación, contratación y plazos de entrega de las adquisiciones realizadas con los recursos de PROSPERA 2017, las cuales consistieron principalmente en medicamentos, material de curación, vacunas, faboteráuticos, reactivos y productos inmunológicos; los cuales no rebasaron los montos máximos y mínimos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables.

**16.** Se constató que el ISAPEG realizó pagos excedentes de los precios establecidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) por 48.5 miles de pesos.

En el transcurso de la auditoría la entidad fiscalizada proporcionó documentación que aclara la actualización de precios debidamente autorizada.

#### **Transparencia**

**17.** El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) reportó a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) los resultados de la medición bimestral de las familias beneficiarias con el Paquete Básico Garantizado de Salud.

**18.** El Gobierno del Estado de Guanajuato presentó el informe anual del ejercicio del gasto PROSPERA 2017 y la documentación comprobatoria del gasto.

**19.** El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó trimestralmente dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente, a la Dirección General del Programa Oportunidades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la información del ejercicio de los recursos federales mediante el formato de Avance Financiero.

**20.** Se constató que el Gobierno del Estado de Guanajuato reportó de manera oportuna a la SHCP el tercer y cuarto trimestres de 2017; así como el primer trimestre de 2018 del avance financiero sobre el ejercicio y destino de los recursos del PROSPERA 2017, y de manera pormenorizada el avance físico a través del formato de Nivel Financiero, los cuales se publicaron en la página de Internet de la entidad; la información reportada es coincidente con los montos reflejados en los registros contables y presupuestales. Cabe señalar que el primer y segundo trimestres no se recibieron recursos del programa.

#### **Recuperaciones Operadas**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 4,053.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 2 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 142,751.2 miles de pesos, que representó el 78.9% de los 180,939.9 miles de pesos de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad federativa gastó el 79.3% de los recursos disponibles y al 30 de abril de 2018 gastó el 96.5% por un importe de 178,858.4 miles de pesos, y reintegraron a la TESOFE 6,399.2 miles de pesos, y quedaron pendientes de reintegrar 3.3 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos y adquisiciones; así como de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 3.3 miles de pesos, los cuales representan el 0.002% de la muestra auditada, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación más los rendimientos financieros.

Asimismo, cumplió con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, debido a que proporcionó a la SHCP los informes trimestrales del avance financiero sobre el ejercicio y destino de los recursos del PROSPERA 2017, y de manera pormenorizada el avance físico a través del formato de Nivel Financiero; asimismo, reportó los resultados de la medición bimestral de las familias beneficiarias con el Paquete Básico Garantizado de Salud.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó, en general una gestión adecuada de los recursos del PROSPERA: Programa de Inclusión Social Componente de Salud 2017.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

Lic. Andrés Vega Martínez

L.C. Lucio Arturo López Ávila

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

**Apéndices**

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) y el Instituto de Salud Pública (ISAPEG), ambas del Estado de Guanajuato.